

**Formación de posgrado en la universidad Juárez Autónoma de Tabasco,  
México. 2024**

Postgraduate training at the Juárez Autonomous university of Tabasco,  
México. 2024

Hilda Santos Padrón<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4612-2965>

Clara Magdalena Martínez Hernández<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-0052-343X>

claram33@gmail.com

Silvia Isabel Martínez Calvo<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0003-0196-8550>

calvo@infomed.sld.cu

Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. México

<sup>2</sup>Hospital de la Mujer. Villahermosa, Tabasco. México

<sup>3</sup>Escuela Nacional de Salud Pública.

\*Autor para la correspondencia. hildasanp@gmail.com

## **RESUMEN**

Los Estudios de Posgrado se realizan después de la licenciatura para obtener el grado de Especialidad, Maestría o Doctorado, y en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se imparten en las 12 Divisiones Académicas. En este trabajo se expone la experiencia en la formación de posgrado en la Maestría de Salud Pública. Se revisaron las ediciones del programa desde sus inicios en 2004 hasta el proceso de reestructuración de la edición de 2022-2024, y se muestran los resultados más relevantes tanto para la institución como para el entorno social donde está enclavada. Se concluye que se obtuvo valiosa información acerca de la pertinencia y ejecución del programa, en respuesta a los lineamientos Institucionales y a la exigencia de estos procesos formativos.

**Palabras clave:** programa educativo, enseñanza de posgrado, Maestría de Salud Pública, Programa de Seguimiento de egresados.

## **ABSTRACT**

Postgraduate studies are offered after the undergraduate degree program leading to a specialty, master's, or doctoral degree. At the Juárez Autonomous University of Tabasco, postgraduate studies are offered in the 12 academic divisions. This paper presents the experience with postgraduate training in the Master's in Public Health program. The program's editions were reviewed from its beginnings in 2004 through the restructuring process for the 2022-2024 edition, and the most relevant results for both the institution and the social environment in which it is located are presented. It is concluded that valuable information was obtained regarding the program's relevance and implementation, in response to institutional guidelines and the demands of these training processes.

**Keywords:** educational program, postgraduate education, Master's in Public Health, Graduate Monitoring Program.

Recibido: 30/09/2025

Aceptado: 10/11/2025

## **INTRODUCCIÓN**

Uno de los elementos claves para el buen funcionamiento de los sistemas de salud es la formación y la educación permanente del personal, que debe estar fundamentado en un análisis crítico del modelo existente, así como tener apertura para la introducción de nuevos conceptos e implementación de prácticas en los servicios, políticas y legislación en salud, que promueva una respuesta, ética, social y responsable, por ello, se establecen los programas de formación dirigidos a ese personal a cargo de lograr esos propósitos. (OPS, 2021)

En la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) como una institución de educación superior pública, se ofertan 74 programas de posgrado en sus 12 Divisiones Académicas (22 especialidades, 37 maestrías y 15 doctorados) (UJAT, 2024). En todos esos programas se reproduce el Modelo Educativo de la UJAT, que, desde el punto de vista psicopedagógico, descansa en los principios de los paradigmas pertinentes y vigentes de la teoría filosófica,

psicológica y pedagógica, particularmente, de las teorías constructivista y humanista. (Delors et al., 1996) (Morin, 2001; 2014).

Como una contribución a la formación permanente del personal de salud, en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACCS), se desarrollan 22 programas de posgrado, de los cuales 10 son especialidades médicas, 5 corresponden a Maestrías y 2 a Doctorado (PDD, 2022). De los programas de Maestría uno corresponde a la Maestría de Salud Pública y es oportuno aclarar que los programas de Maestría en Salud Pública no son recientes en México, pues la Escuela de Salud Pública de México, (ESPM) fundada el 23 de marzo de 1922, fue la primera en América Latina y la segunda en el Continente Americano en ofrecer ese tipo de formación. Con posterioridad se integró con otros centros, al actual Instituto Nacional de Salud Pública (INS). En ese sentido, era de interés como objetivo del trabajo, exponer la experiencia en el desarrollo de la formación de posgrado en la Maestría de Salud Pública en la UJAT.

## **METODOLOGÍA**

Se revisaron los programas de la Maestría en Salud Pública que se imparten en la División Académica de Ciencias de la Salud de la UJAT desde sus inicios en 2007 hasta la edición 2022-2024 y además, los documentos oficiales que legitiman el programa: El Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UJAT (2022), que establece las bases para la organización, desarrollo y evaluación de los programas educativos de posgrado; el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes de Estudio de Posgrado (UJAT, 2021), que contemplan las características o aspectos que deben cubrir dichos Planes de Estudio y los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado (CONAHCYT, 2022)

## **DESARROLLO**

De acuerdo con lo expuesto en la Introducción sobre el desempeño del personal de salud, es obligado que los egresados de la Maestría en Salud Pública conozcan bien la situación del espacio donde laborarán en sus diferentes dimensiones y más, en el caso del estado de Tabasco, ubicado en la región sureste de México, y cuyas condiciones sin dudas influye en la salud de su población. Se describen a continuación, algunos datos de interés que avalan la ejecución del programa de Maestría en Salud Pública:

- Las inequidades en salud que representan un reto en México, son bien evidentes en el estado de Tabasco, al poseer la población un nivel socioeconómico bajo que compromete tanto su estado de salud y en consecuencia, el bienestar y la calidad vida de los ciudadanos. (INEGI, 2020)
- Las enfermedades infecciosas se ubican entre las 10 principales causas de morbilidad, un patrón de morbilidad de las poblaciones con poco desarrollo económico y de infraestructura sanitaria deficiente, característica de los estados pobres considerados del tercer mundo. (Secretaría de Salud, 2021)
- Las enfermedades no transmisibles como la hipertensión arterial (9no lugar), la obesidad (12vo) y la diabetes (15vo) reflejan un estilo de vida no saludable, por comportamientos no adecuados.
- Estos perfiles epidemiológicos, así como la situación demográfica en el estado, reclaman el incremento de los servicios e intervenciones de salud y como consecuencia, la necesidad de recursos humanos preparados para responder a esa demanda.

Lo expuesto es una contribución incuestionable para entender por qué y para qué se ejecuta el programa de Maestría de Salud Pública, como respuesta no solamente a la demanda de atención de salud, sino también, a satisfacer necesidades sociales vinculadas al buen estado de salud de la población.

### *¿Cómo se ingresa al programa de la Maestría?*

El aspirante a ingresar en la Maestría requiere haber cursado previamente una licenciatura relacionada con la Salud Pública: Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición, Trabajo social, Sociología, Antropología Social, Química Sanitaria, Medicina Veterinaria, Biología, Ingeniería Sanitaria. Otras disciplinas que deberán valorarse por el Comité Académico de la Maestría.

Se considera imprescindible poseer actitudes y valores acordes a cualquier profesional que se relacione directamente con la población. Además, debe realizar tres ejercicios de ingreso y obtener el puntaje requerido:

- Un examen de admisión profesionalizante, que evaluará sus conocimientos y habilidades actuales o potenciales para el razonamiento verbal y escrito y las habilidades básicas para la investigación y computación. Este examen tiene un valor de 15% del global para el ingreso.
- Un examen psicométrico y aprobarlo, que consistirá en un proceso de valoración

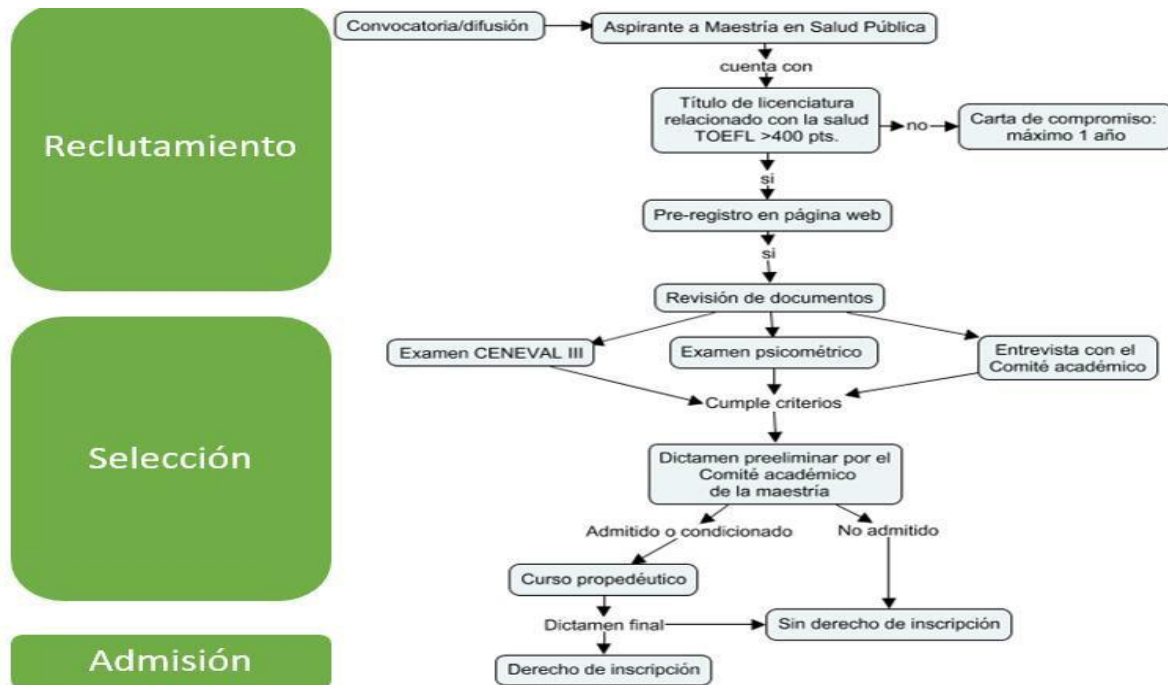
psicológica realizado por el Centro de Psicología Aplicada de la DACS-UJAT y que tendrá el costo establecido. Esta prueba tiene un valor de 20% del global para el ingreso.

- Constancia expedida por una institución reconocida, que avale de manera oficial, el dominio de un idioma extranjero. En el caso del idioma inglés será el Test of English as a Foreign Language (TOEFL)
- Curso Propedéutico con puntaje no inferior a 8, y cuyo contenido está totalmente relacionado con el campo de la disciplina Salud Pública

### ***Proceso de selección de ingreso al programa de maestría***

En la figura A, se esquematiza el proceso para ingresar al programa de la Maestría, que incluye un punto clave como la Convocatoria anual que admite 15 estudiantes. La difusión de la convocatoria se realiza fundamentalmente en instituciones de salud del estado, de la región sureste de México y países cercanos, mediante la página web y los programas de radio y televisión de la UJAT, en periódicos y redes sociales (Facebook y WhatsApp). Además, mediante carteles en los diversos centros de estudios del Estado de Tabasco.

Figura A. Proceso de selección de ingreso al programa de Maestría en Salud Pública



***¿Qué se espera de los egresados de la Maestría?***

Los egresados de esta Maestría profesionalizante, contribuirán a modificar la situación de salud, cuando se integran a la plantilla laboral de cualquiera de las instituciones públicas y privadas en el Estado de Tabasco y la Región mesoamericana. En su perfil de egreso se consigna que: << será capaz de liderar y desarrollar acciones de mejora desde el ámbito local hasta el global, así como proponer estrategias, que contribuyan a mantener e incrementar la salud en la población con ética, compromiso y responsabilidad social, al utilizar herramientas estadísticas, informáticas y métodos epidemiológicos, gerenciales y de emprendedurismo social>> (DACS, 2023)

***El modelo educativo***

El modelo de la UJAT está basado en competencias, por tanto, en cualquier proceso formativo es imprescindible que el estudiante adquiera las que se consideran competencias genéricas:

**Cuadro 1.** Competencias genéricas. Programa de Maestría de Salud Pública

<b>SABER HACER</b>	<b>SABER SER</b>	<b>SABER</b>
Capacidad de investigación Trabajo interdisciplinario y solidario. Autonomía Resolver problemas con pensamiento lógico y juicio crítico Comunicación	Liderazgo Compromiso social Honestidad Responsabilidad Ético	Gestión de la información Planeación Toma de decisiones Capacidad de análisis y síntesis Pensamiento crítico Innovación

Fuente: Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes de Estudio de Posgrado (UJAT, 2021)

### ***Estructura organizativa del Plan de Estudios***

En el programa de la Maestría, se realizó un proceso de reestructuración en el año 2017 y otro más reciente en 2024, que está en etapa de aprobación. La estructura organizativa que se describe, corresponde a la edición 2022-2024 del programa.

### ***Malla Curricular***

Está diseñada con tres áreas de formación: Básica, Metodológica e Integral. El programa deberá cursarse en cuatro semestres, con 21 asignaturas teórico-prácticas, y un total de 1808 horas y 91 créditos.

En cuanto a la finalidad de cada área, el área de formación Básica se diseña para que el estudiante adquiera conocimientos esenciales de las disciplinas de la Salud Pública para su posterior aplicación; en el área de formación Metodológica, se brinda a los estudiantes las herramientas metodológicas para que procesen, analicen e interpreten los datos que se generan en su práctica profesional lo que les permitirán diseñar y ejecutar estrategias de salud pública e investigaciones en salud. Por último, en el área de formación Integral, se integran los conocimientos básicos y metodológicos del estudiante y futuro profesionista, al relacionar en tres momentos las diferentes Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) (OPS, 2018) mediante las asignaturas Práctica Profesional I, II y III.

La distribución de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios, todas de carácter obligatorio se muestran en la Tabla 1:

**Tabla 1.** Distribución de asignaturas por Áreas Formativas, Semestres y Créditos otorgados. Maestría de Salud Pública.

AREA FORMATIVA	SEMESTRE	ASIGNATURAS	No. DE CRÉDITOS*
Básica	Primero	3	9
	Segundo	3	9
	Tercero	2	6
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>8</b>	<b>24</b>
Metodológica	Primero	2	6
	Segundo	2	6
	Tercero	1	3
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>15</b>
Integral	Primero	1	4
	Segundo	1	4
	Tercero	2	5
	Cuarto	4 (3 optativas)	12
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>8</b>	<b>25</b>

TOTAL	16	21	91
-------	----	----	----

\* 1 crédito x 16 horas

Las asignaturas que se establecen como opcionales y que el estudiante deberá seleccionar en coordinación con su tutor, pueden realizarse tanto en la propia institución como en otros centros docentes con los cuales se mantienen Convenios de Colaboración y se incluyen en la Tabla 2:

**Tabla 2.** Sedes Universitarias para realizar movilidad académica en asignaturas optativas

<b>Optativa de Tópicos de Administración en Salud</b>	
Informática de la salud	UJAT
Marketing estratégico en salud	UJAT
Evaluación de programas y servicios de salud	INSP, UJAT, UAEH
<b>Optativa de Tópicos en Epidemiología</b>	
Epidemiología de enfermedades tropicales	INSP, UJAT, UAN,
Salud pública y envejecimiento saludable	UA, UJAT, CEUF
<b>Optativa de Tópicos Sociosanitarios</b>	
Gestión de riesgos y desastres	UNICACH, UJAT

UJAT: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; INSP: Instituto Nacional de Salud Pública; UAEH: Unidad Autónoma del Estado de Hidalgo; UAN: Universidad Antonio Nariño (Colombia); UA= Universidad de Alicante (España); UNICACH Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; CEUF= California Estate University Fresno

### ***Estancia Académica***

La estancia académica es una actividad de movilidad obligatoria, menor a un semestre, para que el estudiante intercambie con pares u otros profesionales, específicamente sobre su proyecto de tesis en otras instituciones educativas o instituciones del sector salud, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos académicos del programa de Maestría y a la internacionalización que se reclama por los organismos internacionales para la generación del conocimiento. (UNESCO, 2024)

Las instituciones de destino no son limitativas, pueden ser las mismas propuestas en el Plan de Estudios para realizar las asignaturas optativas u otras que se consideren necesarias para el estudiante en coordinación con el tutor.

### ***Núcleo Académico del programa de Maestría***

En todo proceso formativo, resulta imprescindible la presencia de un claustro preparado que contribuya al impacto del programa, El núcleo encargado de impartir las actividades del Plan de Estudios de la Maestría de Salud Pública, lo integran 15 profesores, de los cuales 11 son médicos, 2 enfermeras, 1 psicólogo y 1 licenciado en Informática Administrativa. Cumplen un importante requisito reglamentario, pues los 15 poseen el grado de Maestría y 13 de Doctorado. Además, 13 profesores poseen categoría de investigador. A este núcleo se añaden cinco profesores invitados (4 médicos y 1 licenciado en Administración), de los cuales 5 poseen título de Maestría y 4 de Doctorado y todos con categoría de investigador.

### ***Recursos materiales y financieros***

Como sucede con el Núcleo Académico, los recursos materiales y financieros permiten la ejecución correcta del programa y en la División Académica, se dispone de la infraestructura física necesaria para desarrollar la Maestría en Salud Pública. Dentro del campus universitario se cuenta con un aula espaciosa exclusiva para la MSP y además, tiene el soporte administrativo de varias coordinaciones o departamentos, como son: servicios escolares, biblioteca y servicios generales y el programa es autofinanciable y los egresos incluyen los gastos derivados de la administración del programa de la infraestructura y servicios para el acervo bibliohemerográfico.

### ***Procesos evaluativos del Programa***

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UJAT (2022), son diferentes los momentos evaluativos del programa de Maestría, desde la aprobación del Curso Propedéutico, las evaluaciones parciales y la evaluación final. La evaluación final de la Maestría se sustenta en dos Modalidades para obtener el grado:

- a) Tesis: investigación concerniente a un programa o conjunto de problemas individual.
- b) Tesina: documento monográfico y de compilación, investigación documental, de campo o trabajo práctico.

Además, el maestrante para egresar debe haber cubierto la totalidad de los 91 créditos que forman parte del Plan de Estudios y presentar constancia expedida por una institución reconocida, que avale de manera oficial, el dominio de un idioma extranjero; exponer y

sustentar ante jurado el informe final de su trabajo (tesis), cuya originalidad se comprueba mediante el reporte de similitud del software antiplagio instrumentado (Turnitin), y cumplir con los trámites administrativos requeridos por la UJAT y el mencionado Reglamento General de Estudios de Posgrado. (UJAT, 2022)

El proceso docente de la Maestría, no tiene otro propósito que egresar profesionales competentes y de buen desempeño laboral. En la Tabla 3, se muestran las cifras de egresados por cada edición del programa de Maestría. Es pertinente aclarar que en la más reciente edición, por dificultades al cambiar la Coordinación del Programa, solamente habían ingresado dos aspirantes que están en la etapa de realizar la defensa de su tesis.

**Tabla 3.** Maestranes egresados por edición de la Maestría de Salud Pública. DACS-UJAT. 2007-2023

Edición de la Maestría	Maestranes egresados
2007-2009	17
2010-2012	43
2013-2015	40
2016-2018	6
2017-2019	6
2019-2021	10
2021-2023	*2
Total	122

Fuente: Servicios Escolares DACS-UJAT \*Dos maestranes pendientes defensa

Se consideró oportuno, compartir las opiniones que sobre su desempeño profesional emitieron 11 de los 122 egresados en los primeros nueve años de implementado el programa (Tabla 4). Se utilizó la plataforma virtual del Programa Institucional de Egresados de la UJAT (2019) para solicitar la información, y aunque las respuestas fueron pocas -no olvidar el tiempo de haber egresado- al menos se obtuvo alguna evidencia de su ubicación en el mercado laboral y sobre las ventajas de la Maestría para lograr ocupación. Es interesante que en las condiciones laborales, hayan tenido la posibilidad de solucionar problemas, competencia adquirida durante el programa de Maestría.

**4.** Respuestas de los egresados a los indicadores seleccionados sobre la Maestría de Salud Pública. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México en las ediciones de los años 2009 a 2018.

Secciones e Indicadores	Respuestas	
	N= 11	%
<b>SITUACION LABORAL</b> Trabajan en la actualidad	11	100
<b>CONDICIONES LABORALES</b> Elevado nivel de exigencia en el desempeño	6	54,5
Posibilidades para solucionar problemas	9	81,1
Reconocimiento profesional	2	18,8
<b>DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b> Realizar actividades docentes	3	27,0
Ingreso al Doctorado	0	0,0
Pertenencia a Sociedades y Colegios	4	36,3
Vínculo con la institución formadora	3	27,0
<b>VALORACIÓN DE LA MAESTRÍA</b> Adquisición de conocimientos de salud pública.	10	90,0
Aplicación de conocimientos en el trabajo	10	90,0
Impulso para la superación	8	72,2

Fuente: elaboración propia

## CONCLUSIONES

La revisión de los programas de Maestría en Salud Pública de la DACS-UJAT ofreció valiosa información para reconocer su pertinencia y ejecución como respuesta a los lineamientos institucionales y a la exigencia de los procesos formativos.

Los programas de formación profesional, específicamente maestrías, doctorados y cursos posdoctorales, requieren una constante evaluación por las instituciones que los ofertan para orientar sus objetivos hacia la formación de recursos humanos con los conocimientos y competencias necesarias acorde al entorno. Enfatizar sobre el desempeño laboral de los egresados, sirvió de estímulo para continuar en esa vertiente en ocasiones olvidada de la formación posgraduada, cuando debe reconocerse como un aspecto relevante del impacto del programa para contribuir a la solución de las necesidades sociales, que es el propósito fundamental de las instituciones de educación superior.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). (2021). Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado. [https://secihti.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa\\_interna/Lineamientos\\_SNP.pdf](https://secihti.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa_interna/Lineamientos_SNP.pdf)

- Delors, J., et al. (1996). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000122072>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) (2021) Ampliación del acceso equitativo a los servicios de salud. Recomendaciones para la transformación de los sistemas de salud hacia la salud universal. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: <https://doi.org/10.37774/9789275324264>. En: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55657>
- Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud. (2018): *Nota conceptual y Agenda Anotada. Encuentro Regional de Escuelas de Salud Pública sobre las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP)*. Bogotá, Colombia. Documento en pdf.
- Secretaría de Salud Tabasco (SSE) (2021). Boletín Informativo. <https://tabasco.gob.mx/boletines-informativos>
- UNESCO (2024). *Internacionalización de las instituciones de educación superior en el contexto latinoamericano: guía de primeros pasos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000392237.locale=es>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2024) Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028. [Archivo PDF] URL: <https://archivos.ujat.mx/2024/rectoria/PDI-24-28.pdf>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias de la Salud. (2024). *Programa de Maestría en Salud Pública*. Ediciones 2009-2018 <https://www.ujat.mx/msp>
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (2023). *Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. Dirección de Desarrollo Académico. [www.ujat.mx](http://www.ujat.mx)

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias de la Salud. (DACS). (2023). *Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública* <https://www.ujat.mx/msp>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (23 de marzo de 2022) *Reglamento General e Estudios de Posgrado*. Gaceta Juchimán. URL: <https://archivos.ujat.mx/2022/abogado/REGLAMENTO%20GENERAL%20DE%20ESTUDIOS%20DE%20POSGRADO.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. División Académica de Ciencias de la Salud. (DACS). (2022). <https://archivos.ujat.mx/2023/div-dacs/PLAN%20DE%20DESARROLLO%2022%2026.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). (17 de diciembre de 2021) *Lineamiento para el Diseño y Reestructura Curricular de Planes de Estudios de Posgrado*. Gaceta Juchimán. URL: <https://gacetajuchiman.ujat.mx/wpcontent/uploads/2021/12/Anexo-55.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2019). *Programa Institucional de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral*. Primera edición, <https://pculturales.ujat.mx/FilesPublicaciones/files250/programa%20institucional%20de%20seguimiento%20de%20egresados%20digital.pdf>

### **Conflicto de intereses**

Las autoras declaran que no existió conflicto de intereses para realizar el trabajo con ninguna de las instituciones vinculadas al programa de Maestría.

### **Contribución de los autores**

Hilda Santos Padrón: conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, administración de proyecto, visualización, redacción (preparación borrador), redacción (revisión y edición)

Clara M Martínez Hernández: análisis formal, validación, redacción (preparación borrador) revisión y aprobación versión final.

Silvia Martínez Calvo: conceptualización, validación, revisión y aprobación versión final.